

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día jueves 29 del mes de enero del dos mil veintiséis, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la **Décima Octava** sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°35.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Diciembre del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre del 2025.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Diciembre del 2025.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Informe de la Feria Regional Huanusco 2025.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Diciembre del 2025.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los municipales presentes: Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, Regidora C. Hosana Silva Silva, Regidor C. Fernando Márquez Castañeda, Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Regidora, C. Ximena García Velasco, Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Inasistentes: C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, C. Fernando Márquez Castañeda, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, C. Ximena García Velasco. Con el objeto de celebrar la **Décima octava sesión ordinaria**, a la que



1

fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con veintidós minutos del día jueves veintinueve del mes de enero del año dos mil veintiséis declaro quórum legal e instalo oficialmente la **décima octava** sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, y siendo aprobado por **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo N° 35, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta N° 35, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el **Acta de Cabildo N° 35**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 4 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
Abstención, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención de la regidora Hosana: No estuvo presente en dicha reunión.

Quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Diciembre del 2025.

Haciendo uso de la voz la Directora del área de Desarrollo Económico y Social, la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado, procediendo a la lectura del informe.



2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4- FONDO III 2025
 SUB-PROGRAMA: 401- AGUA POTABLE
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO					
250FIII18001 CP	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'47.76"O	10 TRANS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		X
250FIII018002 CP	401002	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ABASOLO, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (45.00 ML PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°46'15.09"N 102°58'22.92"O	45.00 ML	\$71,377.04	\$0.00	\$71,377.04	\$0.00	\$71,377.04	\$0.00	401002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FIII018003 CP	401003	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ZAPOTE DE ABAJO, ASENTAMIENTO; ZAPOTE DE ABAJO (45.00 MZ PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	ZAPOTE DE ABAJO	21°43'57.50"N 102°51'29.79"O	45.00 MZ	\$335,936.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401003	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		
TOTALES:						407,313.40	\$0.00	\$71,377.04	\$0.00	\$71,377.04								

[Handwritten signature]

3

FMC
AEM.

A.A.U.P

[Handwritten signature]



ACTA DE CABILDO N° 36
 SESION ORDINARIA N° 18

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2025
 SUB-PROGRAMA: 403.- ALCANTARILLADO
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25OF11018003 CP	403001	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ABASOJO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (75.00 ML PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°46'15.56"N 102°58'21.87"O	75.00 ML	\$151,317.84	\$0.00	\$151,317.84	\$0.00	\$151,317.84	403001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
25OF11018004 CP	403002	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA MESITA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (264.60 ML PARA BENEFICIAR A 15 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°46'37.04"N 102°58'30.11"O	264.60 ML	399,525.60	\$399,525.60	399,525.60	\$399,525.60	399,525.60	403002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
25OF11018004 CP	403003	REHABILITACION DE EMISOR SANITARIO CON CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y POZOS DE VISITA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD SAN JOSE DE LA PALMA, ASENTAMIENTO; SAN JOSE DE LA PALMA (288.50 ML PARA BENEFICIAR A 43 VIVIENDAS)	SAN JOSE DE LA PALMA	21°45'7.40"N 102°48'56.65"O	288.50 ML	487,117.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	403003	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		X
TOTALES:						1,037,960.50	\$399,525.60	\$550,843.44	\$399,525.60	\$550,843.44							



ACTA DE CABILDO N.º 38
SESION ORDINARIA N.º 18



[Handwritten signature]
 4
 FMC
 AEM

A.A.U.P

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

4.- FONDO III 2025
 404.- URBANIZACION MUNICIPAL
 DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

H04_3_R31

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%		POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO [CLAVE]	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			
250FI1018004 PR	404001	REHABILITACION DEL CAMINO ZAPOTE DE ARRIBA- LOMA LARGA CON CONSTRUCCION DE EMPEDRADO , MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL VALLE, ASENTAMIENTO; EL VALLE (402.00 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	EL VALLE	21°41'51.08"N 102°49'36.81"O	402.00 M2	500,144.23	\$0.00	\$500,144.23	\$0.00	\$500,144.23	404005	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FI1018005 PR	404002	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA HIGUERA, MUNICIPIO HUANUSCO, LOCALIDAD LA HIGUERA, ASENTAMIENTO; LA HIGUERA, (317.37 M2 PARA BENEFICIAR A 7 VIVIENDAS)	LA HIGUERA	21°44'41.14"N 102°49'59.83"O	317.37 M2	400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	404002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FI1018006 PR	404003	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE OTILIO MONTAÑO MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD: RANCHO NUEVO (MEXIQUITO), ASENTAMIENTO; RANCHO NUEVO (MEXIQUITO), (307.44 M2 PARA BENEFICIAR A 10 VIVIENDAS)	MEXIQUITO (RANCHO NUEVO)	21°43'57.86"N 102°56'10.02"O	307.44 M2	550,000.00	\$0.00	\$550,000.00	\$0.00	\$550,000.00	404003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FI1018007 PR	404004	REHABILITACION DE CAMINO HUANUSCO- ARELLANOS, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ARELLANOS, ASENTAMIENTO; ARELLANOS (648.74 M3 PARA BENEFICIAR A 11 VIVIENDAS)	ARELLANOS	21°47'4.10"N 102°59'17.22"O	648.74 M3	641,191.31	\$641,191.31	\$641,191.31	\$641,191.31	\$641,191.31	404004	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FI1018008 PR	404005	CONSTRUCCION DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) SOBRE EL ARROYO DEL DESCARGADERO, EN EL CAMINO DESCARGADERO-DIJO DE AGUA DE LA PURISIMA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD: DESCARGADERO, ASENTAMIENTO; DESCARGADERO (36.00 M2 PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS)	DESCARGADERO	21°42'14.93"N 102°47'9.25"O	36.00 M2	299,614.13	\$299,614.13	\$299,614.13	\$299,614.13	\$299,614.13	404005	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
TOTALES:						2,390,949.67	940,805.44	2,390,949.67	940,805.44	2,390,949.67							



ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18

5

F.M.C.
A.E.M.

A.A.U.P

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

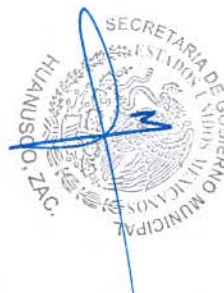
PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

4.- FONDO III 2025
405.- ELECTRIFICACIONES RURALES Y COLONIAS POBRES
DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

HUA..._1_04_1_...

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL							ACUMULADO
Z5OF11018009 CP	405001	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE ABASOLO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (02 POSTES PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS	HUANUSCO	21°46'15.80"N 102°58'22.72"O	2 POSTES	163,420.20	\$0.00	\$163,420.20	\$0.00	\$163,420.20	405001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X		
						TOTALES:	163,420.20	\$0.00	\$163,420.20	\$0.00	\$163,420.20								



ACTA DE CABILDO N.º 36
 SESION ORDINARIA N.º 18



[Handwritten signature]

AAUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6
 FMC
 AEM.



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

4.- FONDO III 2025
 407.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
 DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

HGA_3_2K3_

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO					
250FIII018009 PR	407001	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL TEPEHUE, ASENTAMIENTO; EL TEPEHUE (54.40 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	EL TEPEHUE	21°44'22.87"N 102°52'0.71"O	54.40 M2	200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	407001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
250FIII018010 PR	407002	REHABILITACION DE AULA Y BAÑOS EN ESCUELA PREPARATORIA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS SOYATES, ASENTAMIENTO; LOS SOYATES (63.14 M2 PARA BENEFICIAR A 9 VIVIENDAS)	LOS SOYATES	21°49'17.62"N 102°52'0.71"O	63.14 M2	496,003.23	\$496,003.23	\$496,003.23	\$496,003.23	\$496,003.23	407002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
						TOTALES:	696,003.23	496,003.23	696,003.23	496,003.23	696,003.23							
							4,695,647.00	1,836,334.27	3,872,593.58	1,836,334.27	3,872,593.58							



ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18

7
FMS AEM.
AAUP

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2025
 SUB-PROGRAMA: 502.- SEGURIDAD PUBLICA
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE 2025

FECHA: 01 /01/2026

H01A_1_01_1_1

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMÓN. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25OFIV18008 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$306,819.38	\$0.00	\$306,819.38	\$0.00	\$306,819.38	502001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25OFIV18009 CP	502002	ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	8 UNIFORMES	73,312.00	\$0.00	\$73,312.00	\$0.00	\$73,312.00	502002	\$0.00	\$0.00	100%	100.00%	X	
25OFIV18010 CP	502003	COMPRA DE REFACCIONES Y SERVICIOS PARA LA REPARACION DE LA PATRULLA 04 DODGE RAM 1500 2016	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 PAGO	12,874.94	0.00	12,874.94	0.00	12,874.94	502003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES:						\$393,006.32	\$0.00	\$393,006.32	\$0.00	\$393,006.32							



ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18

[Handwritten signature]

8
 F.M.C.
 A.E.M.

AAUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2024
 504.- INFRAESTRUCTURA BASICA
 DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

NOV_3_DE_1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25OFIV18011 CP	504001	ADECUACIÓN DE EXTERIORES COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (17.12 M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°58'16.70"O	17.12 M2	\$184,816.97	\$0.00	\$184,816.97	\$0.00	\$184,816.97	504001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
25OFIV18012 PR	504002	REHABILITACIÓN DEL CAMINO E. C. FED. GUAD/SALT - LOS RODRIGUEZ CON APLICACIÓN DE TIERRA TEPETATE PARA REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ; ASENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ, (289.14 M3 PARA BENEFICIAR A 19 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°43'48.44"N -102°57'6.28"O	289.14 M3	\$429,054.00	\$0.00	\$429,054.00	\$0.00	\$429,054.00	504002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
25OFIV18013 CP	504003	CONSTRUCCION DE CASA DE JUSTICIA SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (55.60 M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'52.75"N 102°58'16.60"O	55.60 M2	\$1,194,281.65	\$1,194,281.65	\$1,194,281.65	\$1,194,281.65	\$1,194,281.65	504003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
TOTALES:						\$1,808,152.62	\$1,194,281.65	\$1,808,152.62	\$1,194,281.65	\$1,808,152.62							

Handwritten signature
9

FMC
AEM.

AAUP

Handwritten signature



ACTA DE CABILDO N° 36
 SESION ORDINARIA N° 18

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2024
 506.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS (OBLIGACIONES FINANCIERAS)
 DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026

H04_1_01_1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO			
ZSAD0180014 CP	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°58'16.70"O	1 PAGO	\$1,716.80	\$1,716.80	\$1,716.80	\$1,716.80	D01001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
TOTALES:						\$1,716.80	\$1,716.80	\$1,716.80	\$1,716.80							



ACTA DE CABILDO N.º 36
 SESION ORDINARIA N.º 18



10
 FMC
 AEM.

AAUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2024
 D01.- ADELUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO IV 2024)
 DICIEMBRE 2025

FECHA: 01/01/2026
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25A0018001 PR	D01001	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEFAS 2024 ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	21°41'55.59"N 102°48'54.86"O	2 BAÑOS	\$30,240.69	\$0.00	\$30,240.69	\$0.00	\$30,240.69	D01001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
25A0018001 PR	D01002	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEFAS (COMPRA DE SERVICIO DE PIROTECNIA PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°58'16.70"O	1 SERVICIO	\$28,687.50	\$28,687.50	\$28,687.50	\$28,687.50	\$28,687.50	D01002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
TOTALES:						\$58,928.19	\$28,687.50	\$58,928.19	\$28,687.50	\$58,928.19							
						\$4,401,513.74	\$1,687,334.29	\$4,401,513.74	\$1,685,617.49	\$4,401,513.74							

4,400,054.00



ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18

[Handwritten signature]

11

FMC
AEM.

[Handwritten signature]

AAUP

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:

9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025

FECHA: 01/01/2026

SUB-PROGRAMA:

901.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025

MES QUE INFORMA:

DICIEMBRE 2025

HOJA 3 DE 3

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO					
25PRVE01800 1 CP	901001	ADQUISICION DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	125 BULTOS	47,452.50	\$18,982.50	47,452.50	\$18,982.50	47,452.50	901001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
25PRVE01800 2 CP	901002	ADQUISICION DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.768507 -102.972849	140 BULTO	42,457.50	42,457.50	42,457.50	42,457.50	42,457.50	901002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
25PRVE01800 3 CP	901003	ADQUISICION DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA REPOSICION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO (BACHEO) EN LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MEXIQUITO (RANCHO NUEVO)	MEXIQUITO (RANCHO NUEVO)	21°73' 305"N 102°58'16.69"O	160 BULTOS	49,950.00	\$49,950.00	49,950.00	\$49,950.00	\$49,950.00	901003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%			
25PRVE01800 4 CP	901004	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION SUFICIENTE PARA BACHEO DE LA CARRETERA E.C. FED. 45 - MEXIQUITO (RANCHO NUEVO) TRAMO DEL KM.0+000 AL 3+710	MEXIQUITO (RANCHO NUEVO)	21°44'42.33"N 102.934877	80.00 M2	34,965.00	34,965.00	34,965.00	34,965.00	34,965.00	901004	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%			
TOTALES:							174,825.00	146,355.00	174,825.00	146,355.00	174,825.00							



ACTA DE CABILDO N.º 36
 SESION ORDINARIA N.º 18

12
 FMC
 AEM

Handwritten signature

AAVP

Handwritten signature





Agotada la lectura del informe, la Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Diciembre del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 4 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
Abstención, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención de la regidora Hosana Silva Silva: Hasta ver los conceptos de las obras.

Sexto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre del 2025.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DICIEMBRE 2025

IMPUESTOS	\$ 93,559.44
DERECHOS	\$ 63,381.05
PRODUCTOS	\$ 252.60
APROVECHAMIENTOS	\$ 40.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 74.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,333,902.58
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ -
FONDO IV	\$ 733,344.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ 3,224,553.67

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DICIEMBRE 2025

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 135,204.86
1131	SUELDO BASE	\$ 54,028.58
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 13,324.08

1322
Seguimos Cumpliendo

	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 133,240.80
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 82,183.64
2611	GASOLINA	\$ 14,003.30
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
	TOTAL	\$ 431,985.26

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 71,483.18
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 18,006.25
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 180,377.01
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 28,311.66
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
	TOTAL	\$ 298,178.10

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 208,443.82
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 48,287.46
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 446,635.94
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ 533,144.68
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ 78,973.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 78,418.34
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 1,514.70
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -

Seguimos Cumpliendo

2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$	-
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$	-
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	912.60
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$	-
2611	GASOLINA	\$	103,384.88
2612	DIESEL	\$	-
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$	-
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL		
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	-
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$	2,382.00
2961	REFACCIONES,	\$	-
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	-
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$	-
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$	-
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$	-
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$	17,000.10
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$	-
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$	2,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$	-
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	-
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$	-
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$	-
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$	18,740.65
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$	-
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$	-
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$	-

15

FMC
AEM.

Seguimos Comprometido

3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	-
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$	-
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$	1,507.33
3413	AVALUOS	\$	-
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$	10,710.00
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$	1,791.83
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$	-
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$	-
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$	-
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$	-
3622	IMPRECION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$	-
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$	-
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$	-
3712	PASAJES ESTATALES	\$	-
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$	-
3751	VIATICOS ESTATALES	\$	-
3752	VIATICOS NACIONALES	\$	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	18,700.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	-
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$	-
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$	-
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$	-
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$	-
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO	\$	10,640.00
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$	-
5111	MOBILIARIO	\$	-
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	-
5151	BIENES INFORMATICOS	\$	-
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	-
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$	-
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$	-
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$	-
5691	OTROS EQUIPOS	\$	-

AFVP



**ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18**

9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	-
	TOTAL	\$	1,583,187.33

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4411	AYUDAS SOCIALES	\$	-
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	-
	TOTAL	\$	-

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$	77,598.86
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	16,162.19
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	148,285.08
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	28,575.30
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2611	GASOLINA	\$	2,442.25
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
	TOTAL	\$	273,063.68

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$	27,967.16
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	4,575.55
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	44,361.48
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	10,221.16
	TOTAL	\$	87,125.35

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$	60,626.32
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	12,949.72
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	118,203.29
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-

17 FMC
AEM.

Seguimos Contando

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 18,560.76
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 28,313.57
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 238,653.66

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 78,337.16
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 17,055.59
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 165,100.37
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 18,804.24
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 4,996.95
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3121	GAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 13,725.00
TOTAL		\$ 298,019.31

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 1,812.80

18 FMC
AEM.

1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	13,596.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	-
TOTAL		\$	15,408.80

PATRONATO DE LA FERIA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-
TOTAL		\$	-

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$	35,321.94
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	8,836.40
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	77,591.12
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	20,966.62
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	9,385.35
2612	DIESEL	\$	-
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$	-
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	17,412.67
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	334.00
5671	HERRAMIENTAS	\$	-
TOTAL		\$	169,848.10

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$	8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	2,717.72
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	27,177.24
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	5,224.62
2611	GASOLINA	\$	3,356.20
TOTAL		\$	46,839.78

19 FMC
AEM.

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$	19,989.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	3,101.99
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	41,543.92
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,767.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	-
TOTAL			\$ 66,402.69

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$	16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	3,571.02
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	35,710.16
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,127.08
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL			\$ 57,136.26

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$	16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	4,178.71
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	41,787.08
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	4,165.54
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	8,520.95
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
TOTAL			\$ 75,380.28

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$	28,237.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	4,932.98
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	59,537.44
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,497.30
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	80,405.75
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL			\$ 175,611.27

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$	8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	1,672.80
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	16,728.00
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	-
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	958.80
TOTAL			\$ 27,723.60

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$	25,092.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	3,888.27
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	37,785.09
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-

21 *Fmc*
AEM.

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,133.88
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,993.60
2612	DIESEL	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ -
TOTAL		\$ 74,892.84

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 4,879.60
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 55,764.80
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,790.40
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,955.90
2612	DIESEL	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	\$ -
TOTAL		\$ 92,482.70

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 6,498.81
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 59,132.44
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,474.22
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ATICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 719.10
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -

22 Fmc
AEM.

TOTAL	\$ 95,916.57
--------------	---------------------

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,078.65
TOTAL		\$ 1,078.65

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,366.44
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 18,931.52
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,101.76
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,677.90
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 32,441.62

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 4,932.98
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 42,809.44
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,676.72

23 FMC
AEM.

1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,438.80
2612	DIESEL	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	70,585.94

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$	41,820.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	7,685.40
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	82,811.40
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	631.20
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	132,948.00

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
TOTAL		\$	-

FONDO III 2025

**AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA
MESITA**

403002	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR CONTRADO	\$	399,525.60
6141		\$	399,525.60
TOTAL		\$	399,525.60

404004 REHABILITACION DE CAMINO HUANUSCO-ARELLANOS

6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO	\$ 641,191.31
TOTAL		\$ 641,191.31

404005 CONSTRUCCION DE PUENTE EN OJO DE AGUA DE LA PURISIMA

6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO	\$ 299,614.13
TOTAL		\$ 299,614.13

407002 REHABILITACION DE AULA Y BAÑOS EN LOS SOYATES

6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO	\$ 496,003.23
TOTAL		\$ 496,003.23

FONDO IV 2025

501002 PAGO DE PASIVOS

2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,723.58
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 5,928.99
2611	GASOLINA	\$ 4,169.91
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 15,560.02
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 13,099.94
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 29,994.68
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 79,611.89
TOTAL		\$ 157,089.01

501007 PAGO DE PASIVOS CONVENIO CON EL IMSS ADEUDOS RCV

1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ 15,418.80
TOTAL		\$ 15,418.80

501008 PAGO DE PASIVOS OBRAS PUBLICAS

2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 43,216.38
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 132,646.85
2611	GASOLINA	\$ 11,055.13
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 11,729.86
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 5,452.00
TOTAL		\$ 204,100.22

504003 CONSTRUCCION DE CASA DE JUSTICIA SEGUNDA ETAPA

25 *FMC*
AEM.

6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO	\$ 1,194,281.35
	TOTAL	\$ 1,194,281.35

506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 1,716.80
	TOTAL	\$ 1,716.80

901001	ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO DE CALLE EN CABECERA MUNICIPAL	
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 12,412.50
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 6,570.00
	TOTAL	\$ 18,982.50

901002	ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO DE CALLE EN CABECERA MUNICIPAL	
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 11,797.50
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 30,660.00
	TOTAL	\$ 42,457.50

901003	ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA REPOSICION DE LOZAS RANCHO NUEVO -MEXIQUITO	
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 12,720.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 37,230.00
	TOTAL	\$ 49,950.00

502001	PAGO DE NOMINA AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD	
1131	SULEDO BASE	-\$ 42,339.58
	TOTAL	-\$ 42,339.58

\$ 7,822,900.66

Regidora Hosana: mi duda era porque la Presidenta y el regidor había recibido \$96,000.00 en la quincena, pero ya me dijeron que porque ellos si tienen el derecho de aguinaldo y nosotros no. Esa era mi única duda.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de**

AAUP

FMC
AEM.



Seguimos Creyendo Diciembre del 2025, obteniendo **Mayoría Calificada** con 4 votos a favor y 1 abstención.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- Abstención, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención de la regidora Hosana: Por el mismo concepto de revisar las obras.

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto correspondiente a Diciembre del 2025 del Departamento de Tesorería.

Hace uso de la voz la Ing. Ángela María Rojas Ruiz, directora del Dpto. de Tesorería dando lectura al Informe.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01854 Del 01/12/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 25 (Traspaso) Ejercicio: 2025 ACTA DE CABILDO

29/ene./2026

Fecha y hora de Impresión

10:49 a. m.

Usr: supervisor

Rep: rptPoliza

Página 1

AAUP

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
----	--------	--------------------------	-------	-------	-------------------------

*FMC
AEM.*

27



**ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18**

	8220-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,479.66	FF:111, Monto Modificado
0002	8220-511-401001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$1,222,579.02	FF:511, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$10,902.97	FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICO S G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Corriente	\$20,396.40	FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-101001-310-2521-1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE S G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-101001-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS G. Corriente	\$912.60	FF:561, Monto Modificado
0008	8220-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$42,510.71	FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-310-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. Corriente	\$20,000.00	FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$14,396.40	FF:561, Monto Modificado
0011	8230-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,479.66	FF:111, Monto Modificado
0012	8230-511-401001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	\$1,222,579.02	FF:511, Monto Modificado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ABASTECIMIE
NTO DE AGUA,
PETRÓLEO,
GAS,
ELECTRICIDAD
Y
TELECOMUNIC
ACIONES POR
CONTRATO EN
BIENES DE
DOMINIO
PÚBLICO G.
Capital

0013	8230-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$10,902.97	FF:561, Monto Modificado
0014	8230-561-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICO S G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8230-561-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Corriente	\$20,396.40	FF:561, Monto Modificado
0016	8230-561-101001-310-2521-1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE S G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8230-561-101001-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS G. Corriente	\$912.60	FF:561, Monto Modificado
0018	8230-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$42,510.71	FF:561, Monto Modificado
0019	8230-561-101001-310-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. Corriente	\$20,000.00	FF:561, Monto Modificado
0020	8230-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$14,396.40	FF:561, Monto Modificado
0021	8220-512-502001-410-1131-2	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Capital	\$42,339.58	FF:512, Monto Modificado
0022	8230-512-502001-410-1131-2	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Capital	\$42,339.58	FF:512, Monto Modificado
0023	8220-561-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	\$465.60	FF:561, Monto Modificado

0024	8230-561-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS G. Corriente	\$465.60	FF:561, Monto Modificado
0025	8220-512-501002-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$13,099.94	FF:512, Monto Modificado
0026	8230-512-501002-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$13,099.94	FF:512, Monto Modificado
0027	8220-512-501002-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Capital	\$139,317.45	FF:512, Monto Modificado
0028	8230-512-501002-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Capital	\$139,317.45	FF:512, Monto Modificado
0029	8220-551-901001-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$1,575.00	FF:551, Monto Modificado
0030	8230-551-901001-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$1,575.00	FF:551, Monto Modificado
0031	8220-551-901001-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$1,575.00	FF:551, Monto Modificado
0032	8230-551-901001-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$1,575.00	FF:551, Monto Modificado
0033	8220-512-501002-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$5,928.99	FF:512, Monto Modificado

[Handwritten signature]

AAUP

FMC AEM.

[Handwritten signature]

		REPARACIÓN G. Capital		
0034	8230-512-501002-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$5,928.99	FF:512, Monto Modificado
0035	8220-512-501002-410-2611-2	GASOLINA G. Capital	\$4,169.91	FF:512, Monto Modificado
0036	8230-512-501002-410-2611-2	GASOLINA G. Capital	\$4,169.91	FF:512, Monto Modificado
0037	8220-512-501002-410-2911-2	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital	\$15,560.02	FF:512, Monto Modificado
0038	8230-512-501002-410-2911-2	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital	\$15,560.02	FF:512, Monto Modificado
0039	8220-512-501002-410-3611-2	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Capital	\$29,994.68	FF:512, Monto Modificado
0040	8230-512-501002-410-3611-2	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Capital	\$29,994.68	FF:512, Monto Modificado
0041	8220-512-501007-410-1412-2	APORTACIONES AL IMSS G. Capital	\$257.06	FF:512, Monto Modificado
0042	8230-512-501007-410-1412-2	APORTACIONES AL IMSS G. Capital	\$257.06	FF:512, Monto Modificado
0043	8220-512-501008-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$95,720.85	FF:512, Monto Modificado

AAUP

FMC
AEM.

	8230-512-501008-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$95,720.85	FF:512, Monto Modificado
0045	8220-512-501008-410-2911-2	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital	\$2,750.00	FF:512, Monto Modificado
0046	8230-512-501008-410-2911-2	HERRAMIENTAS MENORES G. Capital	\$2,750.00	FF:512, Monto Modificado
0047	8220-511-403002-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$399,525.60	FF:511, Monto Modificado
0048	8230-511-403002-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$399,525.60	FF:511, Monto Modificado
0049	8220-561-101001-310-3163-1	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES G. Corriente	\$17,190.78	FF:561, Monto Modificado
0050	8230-561-101001-310-3163-1	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES G. Corriente	\$17,190.78	FF:561, Monto Modificado
0051	8220-512-501002-410-2161-2	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Capital	\$8,723.58	FF:512, Monto Modificado
0052	8230-512-501002-410-2161-2	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Capital	\$8,723.58	FF:512, Monto Modificado
0053	8220-512-501008-410-5231-2	CÁMARAS FOTOGRÁFICA	\$5,452.00	FF:512, Monto Modificado

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

*Fmc
AEM.*

Handwritten signature in blue ink.

0054	8230-512-501008-410-5231-2	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO G. Capital	\$5,452.00	FF:512, Monto Modificado
0055	8220-511-401003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓ N POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$335,936.36	FF:511, Monto Modificado
0056	8230-511-401003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓ N POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$335,936.36	FF:511, Monto Modificado
0057	8220-511-403003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓ N POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$487,117.06	FF:511, Monto Modificado
0058	8230-511-403003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓ N POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$487,117.06	FF:511, Monto Modificado

2,958,877.22	2,958,877.22
--------------	--------------

AAUP

F3C
AEM.

MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS

Póliza: P01853 Del 01/12/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 24 (Ampliación) Ejercicio: 2025 ACTA DE CABILDO

29/ene./2026

Fecha y
hora de
Impresión

10:48 a.
m.

Usu: supervisor

Rep: rptPoliza

Página I

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,541.28		FF:111, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-110-1111-1	DIETAS G. Corriente	\$76,963.46		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$21,770.61		FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$50,181.47		FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$41,829.00		FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$98,818.51		FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-101001-310-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	\$27,570.20		FF:561, Monto Modificado

ADUP

FMC
AEM.

	8220-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,231.60	FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-301001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$1,999.09	FF:561, Monto Modificado
0011	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$32,000.00	FF:561, Monto Modificado
0012	8220-561-302001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$2.06	FF:561, Monto Modificado
0013	8220-561-302001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,300.00	FF:561, Monto Modificado
0014	8220-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$15,000.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8220-561-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0016	8220-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$97,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8220-561-304007-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$31,663.93	FF:561, Monto Modificado
0018	8220-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,300.00	FF:561, Monto Modificado
0019	8220-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$6,000.00	FF:561, Monto Modificado
0020	8220-561-305005-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$14,637.00	FF:561, Monto Modificado
0021	8230-111-101001-710-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,541.28	FF:111, Monto Modificado
0022	8230-561-101001-110-1111-1	DIETAS G. Corriente	\$76,963.46	FF:561, Monto Modificado
0023	8230-561-101001-310-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$21,770.61	FF:561, Monto Modificado
0024	8230-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$50,181.47	FF:561, Monto Modificado

A A V P

Fmc
AEM.

	8230-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$41,829.00	FF:561, Monto Modificado
0026	8230-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$98,818.51	FF:561, Monto Modificado
0027	8230-561-101001-310-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	\$27,570.20	FF:561, Monto Modificado
0028	8230-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0029	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,231.60	FF:561, Monto Modificado
0030	8230-561-301001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$1,999.09	FF:561, Monto Modificado
0031	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$32,000.00	FF:561, Monto Modificado
0032	8230-561-302001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$2.06	FF:561, Monto Modificado
0033	8230-561-302001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,300.00	FF:561, Monto Modificado
0034	8230-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$15,000.00	FF:561, Monto Modificado
0035	8230-561-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0036	8230-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$97,000.00	FF:561, Monto Modificado
0037	8230-561-304007-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$31,663.93	FF:561, Monto Modificado
0038	8230-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,300.00	FF:561, Monto Modificado
0039	8230-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$6,000.00	FF:561, Monto Modificado
0040	8230-561-305005-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$14,637.00	FF:561, Monto Modificado
0041	8220-561-101001-310-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado

[Handwritten signature]

DAUP

FMC AEM.

[Handwritten signature]

0042	8230-561-101001-310-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0043	8220-561-304007-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$2,276.24	FF:561, Monto Modificado
0044	8230-561-304007-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$2,276.24	FF:561, Monto Modificado
0045	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$78,973.00	FF:561, Monto Modificado
0046	8230-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$78,973.00	FF:561, Monto Modificado
0047	8220-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$7,416.00	FF:561, Monto Modificado
0048	8230-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$7,416.00	FF:561, Monto Modificado
0049	8220-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente	\$4,200.00	FF:561, Monto Modificado
0050	8230-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente	\$4,200.00	FF:561, Monto Modificado
0051	8220-551-901001-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$4,995.00	FF:551, Monto Modificado
0052	8230-551-901001-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$4,995.00	FF:551, Monto Modificado
0053	8220-551-901002-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$11,797.50	FF:551, Monto Modificado
0054	8230-551-901002-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$11,797.50	FF:551, Monto Modificado
0055	8220-551-901002-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$30,660.00	FF:551, Monto Modificado
0056	8230-551-901002-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$30,660.00	FF:551, Monto Modificado

AAUP

FMC AEM.

0057	8220-551-901003-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$12,720.00	FF:551, Monto Modificado
0058	8230-551-901003-410-2411-2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$12,720.00	FF:551, Monto Modificado
0059	8220-551-901003-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$37,230.00	FF:551, Monto Modificado
0060	8230-551-901003-410-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$37,230.00	FF:551, Monto Modificado
0061	8220-551-901004-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$34,965.00	FF:551, Monto Modificado
0062	8230-551-901004-410-2491-2	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$34,965.00	FF:551, Monto Modificado
0063	8220-561-101001-210-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$4,959.05	FF:561, Monto Modificado
0064	8230-561-101001-210-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$4,959.05	FF:561, Monto Modificado

Elaboró: Usuario Supervisor supervisor

Modificó: Usuario Supervisor supervisor

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01853 Del 01/12/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 24 (Ampliación) Ejercicio: 2025 ACTA DE CABILDO

Usr: supervisor

Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión

29/ene./2026

10:48 a. m.

Página 2

FMC
AEM.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0065	8220-561-101001-410-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$972.90		FF:561, Monto Modificado
0066	8230-561-101001-410-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente		\$972.90	FF:561, Monto Modificado
0067	8220-561-101001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$322.92		FF:561, Monto Modificado
0068	8230-561-101001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente		\$322.92	FF:561, Monto Modificado
0069	8220-561-101001-610-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$4,192.00		FF:561, Monto Modificado
0070	8230-561-101001-610-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente		\$4,192.00	FF:561, Monto Modificado
0071	8220-561-101001-610-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$15,334.00		FF:561, Monto Modificado
0072	8230-561-101001-610-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente		\$15,334.00	FF:561, Monto Modificado
0073	8220-561-101001-710-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$118,203.29		FF:561, Monto Modificado
0074	8230-561-101001-710-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente		\$118,203.29	FF:561, Monto Modificado
0075	8220-561-101001-710-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL G. Corriente	\$12,949.72		FF:561, Monto Modificado
0076	8230-561-101001-710-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL G. Corriente		\$12,949.72	FF:561, Monto Modificado
0077	8220-561-101001-210-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,815.73		FF:561, Monto Modificado
0078	8230-561-101001-210-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente		\$1,815.73	FF:561, Monto Modificado

A A U P

FMC
AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 36
SESION ORDINARIA N° 18**

	8220-512-506001-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$1,716.80	FF:512, Monto Modificado
0080	8230-512-506001-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$1,716.80	FF:512, Monto Modificado
0081	8220-111-101001-110-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$30,000.00	FF:111, Monto Modificado
0082	8230-111-101001-110-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$30,000.00	FF:111, Monto Modificado
0083	8220-111-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,195.98	FF:111, Monto Modificado
0084	8230-111-101001-110-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,195.98	FF:111, Monto Modificado
			966,703.34	966,703.34

[Handwritten signature]

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación las **Modificaciones al presupuesto correspondiente al mes de Diciembre del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

AAUP

Octavo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Informe de la Feria Regional Huanusco 2025.

Hace uso de la voz la Ing. Ángela Rojas Presidenta del Patronato de la Feria Regional Huanusco 2025 dando lectura al informe.

*FmC
AEM.*

[Handwritten signature]



EGRESOS DE LA FERIA HUANUSCO 2025

FACTURA	CONCEPTO	MONTO	PROGRAMA
RL PUBLICIDAD	90 PENDONES PARA FERIA; 2 LONA IMPRESA DE 2.50 X 2.50 MTS.; 1 CAJA MDF Y ACRILICO TRANSPARENTE PARA CONTENIDO DE PRODUCTOS ARTESANALES COMESTIBLES; 2 FABRICACIÓN DE LETRAS MDF PARA ESCENARIO DE FERIA PATRONAL HUANUSCO 2025; 1 ELABORACIÓN DE LOGOTIPO EN MDF PINTADO A BASE DE PINTURA DE ACEITE PARA FERIA PATRONAL HUANUSCO 2025; 1 LETRERO PUBLICITARIO DE MIEL ORGÁNICA.	\$ 34,988.78	FONDO IV
MINI SUPER RUIZ	73 BARRAS DE HIELO; 7 KG. DE SAL DE GRANO; 578 AGUAS CHICAS ECONOMICAS; 64 REFRESCOS DESECHABLES DE 600 ML.; 1 SURTIDO DE VERDURAS; 4 PAQUETES DE VASO DE PLASTICO; 3 CHAROLA GRANDE; 7 PAQUETE DE VASOS PLASTICO NO. 12; 4 REFRESCOS DESECHABLES 3 LT.; 1 PRODUCTOS DE LIMPIEZA; 2 PAQUETES DE CUCHARAS; 27 AGUAS CIEL 600 ML.; 48 BOLSAS DE HIELO; 18 AGUA MINERAL 2 LT.; 66 REFRESCO COCA COLA 450 ML.; 1 PAPEL HIGIENICO BIG ROLL 550 H.	\$ 15,497.72	FONDO IV
RESTAURANTE EL ALAMO	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL PATRONATO DE LA FERIA 2025	\$ 7,355.47	FONDO IV
RADIO ALEGRIA	1 PUBLICIDAD EN RADIO.	\$ 6,960.00	FONDO IV
PROMOTORA DE EVENTOS KOLI	1 PAGO DE LA SONORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL "GRUPO NUEVA MARCA" PROGRAMADO DENTRO DE LOS EVENTOS DE LA FERIA REGIONAL HUANUSCO 2025 A LLEVARSE A CABO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EN LA EXPLANADA DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZACATECAS; 1 PAGO DE LA SONORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "ULISES ESCOBEDO Y SU BARRIO FINO" PROGRAMADO DENTRO DE LOS EVENTOS DE LA FERIA REGIONAL HUANUSCO 2025 A LLEVARSE A CABO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EN LA EXPLANADA DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZACATECAS; 1 PAGO DE LA SONORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "GRUPO LOS NUEVOS" PROGRAMADO DENTRO DE LOS EVENTOS DE LA FERIA REGIONAL HUANUSCO 2025 A LLEVARSE A CABO EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2025 EN LA EXPLANADA DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZACATECAS; 1 PAGO DE LA SONORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "GRUPO IMPERIO ESPECIAL" PROGRAMADO DENTRO DE LOS EVENTOS DE LA FERIA REGIONAL HUANUSCO 2025 A LLEVARSE A CABO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2025 EN LA EXPLANADA DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZACATECAS.	\$ 78,648.00	GASTO CORRIENTE
MONTHSERRAT DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO DE REDES SOCIALES Y BRANDING PARA EMPRESAS (DISEÑO DE TODOS LOS LOGOTIPOS DE LA FERIA: DE LAS RUTAS CICLISTA Y 4X4, PATROCINADORES; DISEÑO DE LOS JERSEYS; FLAYERS PUBLICITARIOS; LONAS; CARTEL DE LA FERIA).	\$ 34,800.00	GASTO CORRIENTE
CARNICERÍA "LA VAQUILLA"	16 KGM CARNE DE CERDO PARA EXPOSICIÓN DE AUTOS CLÁSICOS DE FERIA HUANUSCO 2025.	\$ 2,400.00	GASTO CORRIENTE
TOTAL		\$ 180,649.97	

Presidenta Lic. Julieta: tienen alguna duda o alguna pregunta.

Todo lo demás fue de patrocinios, de apoyo de gente externa, de comerciantes, de quienes voluntariamente participaron en las actividades, y más que nada yo sí quiero hacer un reconocimiento al trabajo que hicieron ustedes compañeras que estuvieron al frente de este patronato de la Feria, porque sin ustedes, como pueden observar, nada más son \$180,000.00, lo que se hizo de gasto del municipio, supimos y nos hicimos una propuesta y nos propusimos una meta de hacer algo sin tener que gastar lo que no teníamos, nos propusimos hacer más con menos y yo sí quiero hacerles el reconocimiento, agradecerles y felicitarlas por haberlo logrado,

AAUP

FMC
AEM.

porque es un trabajo muy pesado el andar buscando, el andar preguntando, el andar invitando, el andar pidiendo más que nada que la gente quisiera participar.

Otras de las gestiones que se hicieron por parte con algunos empresarios, con algunos productores que también quisieron aportar un poquito a la Feria, nos ayudaron a cubrir algunos eventos, entonces pues sí, agradecer esa voluntad que se tuvo para que el municipio pudiera tener una Feria bonita, una Feria digna, decente y una Feria, digamos, en números, sana, porque no gastamos lo que no teníamos, se hizo lo que se pudo con lo que se tenía, pero se consiguió para que la gente pudiera aprovechar y pudiera disfrutar de una Feria y pues aquí están los números, esos no mienten, todo lo demás fue la voluntad externa, que obviamente es trabajo de ustedes, lo reitero, mi agradecimiento, mi felicitación, y pues esto habla de ser un buen equipo, de entregar los resultados cuando nos comprometemos y pues aquí se ve reflejado, cuidamos el recurso, pero hicimos un buen trabajo, muchas felicidades y muchas gracias.

Síndico Lic. Isaías: Quiero añadir también un comentario para los compañeros regidores, es la primera vez que se hace una Feria así de austera, y con este gasto tan reducido, la Feria de todas formas no pasó desapercibida, estuvo bonita, y queremos seguir haciendo esto de esta misma forma, con estos métodos, porque la situación, todos sabemos que sigue difícil, pero ya vimos que si se puede, entonces es seguir echándole ganas y también reconocer esto que hicieron, que fueron muchos días de trabajo, de no descansar, enojos y malpasadas, etc, pero al final se dio, y estamos del otro lado y si se la rifaron.
¡Gracias!, contestan los miembros del Patronato.

Presidenta Lic. Julieta: Si tienen alguna otra duda, si ya quedó todo claro, pues agradecerles. Y para los compañeros miembros, si quisieran darle una revisada al expediente, pues está en tesorería, eso no lo pasamos, porque son así, de hojas, de fotos y de todo lo que se tiene que tener el archivo, pero en general el gasto del municipio y lo que salió de las cuentas es este. Están son las únicas afectaciones. Pues les agradezco compañeras.
¡Gracias!, contestan los miembros del Patronato.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Informe de la Feria Regional Huanusco 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

FMC
AEM.

Seguimos Cumpliendo

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Diciembre del 2025.

INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE DICIEMBRE
DEL 2025

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	142,716.08
PAGO DE COMBUSTIBLE	9,385.35
ADQUISICION DE REFACCIONES	17,412.67
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	334.00
TOTAL PAGADO	169,848.10
PAGO DE PASIVOS	-32,817.85
TOTAL DEVENGADO	137,030.25

SUPERVISION DE OBRAS:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	43,483.58
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,356.20
TOTAL PAGADO	46,839.78
PENDIENTE DE PAGO (PASIVOS)	+1,558.05
TOTAL DEVENGADO	48,397.83

AGUA POTABLE:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	66,402.69
---	-----------

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	57,136.26
---	-----------

ALUMBRADO PÚBLICO:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	66,859.33
PAGO DE COMBUSTIBLE	+8,520.95

TOTAL PAGADO	75,380.28
PAGO DE PASIVOS	-21,788.74
TOTAL DEVENGADO	53,591.54

RECOLECCION DE BASURA:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	95,205.52
PAGO DE COMBUSTIBLE	80,405.75
TOTAL PAGADO	175,611.27
PENDIENTE DE PAGO (PASIVOS)	+34,321.02
TOTAL DEVENGADO	209,932.29

PANTEONES:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	26,764.80
PAGO DE COMBUSTIBLE	958.80
TOTAL PAGADO Y DEVENGADO	27,723.60

RASTRO:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	68,899.24
PAGO DE COMBUSTIBLE	5,993.60
TOTAL PAGADO	74,892.84
PAGO DE PASIVOS	-4,253.50
TOTAL DEVENGADO	70,639.34

CALLES:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	88,526.80
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,955.90

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AAUP

*FMC
AEM.*

[Handwritten signature in blue ink]

TOTAL PAGADO	92,482.70
PENDIENTE DE PAGO (PASIVOS)	+1,078.65
TOTAL DEVENGADO	93,561.35

PARQUES Y JARDINES:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	95,197.47
PAGO DE COMBUSTIBLE	719.10
TOTAL PAGADO	95,916.57
PENDIENTE DE PAGO (PASIVOS)	+719.10
TOTAL DEVENGADO	96,635.67

MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS:

PAGO DE COMBUSTIBLE (PAGADO)	1,078.65
PENDIENTE DE PAGO (PASIVOS)	+324.80
TOTAL DEVENGADO	1,403.45

MANTENIMIENTO A IGLESIAS:

SIN MOVIMIENTOS	0
-----------------	---

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	30,763.72
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,677.90
TOTAL PAGADO Y DEVENGADO	32,441.62

MANTENIMIENTO A CAMINOS:

SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	69,147.14
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,438.80

AAUP

Fmc
AEM.

TOTAL PAGADO Y DEVENGADO	70,585.94
--------------------------	-----------

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:

TOTAL SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	132,948.00
PAGO DE PASIVOS	-64,220.56
TOTAL DEVENGADO	68,727.44

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA:

SIN MOVIMIENTOS	0
-----------------	---

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Diciembre del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Decimo punto del orden del día, asuntos generales.

ASUNTO GENERAL 1: INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL OIC

HUANUSCO, ZAC. A 29 DE ENERO DEL 2026

C.P. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

AT'N: H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, 2024-2027
HUANUSCO, ZAC.

46

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A A U P' and 'FMC AEM']

PRESENTE

INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2025 FOLIOS (AL) QUE PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LA LNI. GISELA BAUTISTA TORRES, EN MI CALIDAD DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ZAC. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIONES I, II, III, IV. IX, X , XI, XII, XIII, XX Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LNI. GISELA BAUTISTA TORRES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P ARCHIVO

INTRODUCCIÓN

ESTE INFORME PRESENTA UN RESUMEN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE REVISIÓN REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2025. EL PROPÓSITO ES PROPORCIONAR UNA VISIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR ESTE ÓRGANO DERIVADO DE LAS FACULTADES DE VIGILAR, VERIFICAR Y REVISAR EL INGRESO, EGRESO, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, ASÍ COMO LOS QUE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, ADEMÁS DE INSPECCIONAR EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, AUDITORÍAS, EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO Y ACCIONES CORRECTIVAS LLEVADAS A CABO CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. ASÍ COMO PROPORCIONAR UNA EVALUACIÓN DETALLADA Y TRANSPARENTE DE LAS

47

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGULACIONES MUNICIPALES.

I.- VIGILANCIA VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

A) REVISION DE LOS EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

B) ATRASO EN EL PAGO DE NOMINA A DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ATRASO EN EL PAGO DE PRIMA VACACIONAL A PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA.

C) OBRAS EJECUTADAS EN EL TRIMESTRE DE FONDO III 2025 y RAMO 33

1 CONSTRUCCION DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) SOBRE EL ARROYO DEL DESCARGADERO, EN EL CAMINO DESCARGADERO - OJO DE AGUA DE LA PURISIMA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD: DESCARGADERO, ASENTAMIENTO; DESCARGADERO (36.00 M2 PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS)

2 REHABILITACION DEL CAMINO ZAPOTE DE ARRIBA- LOMA LARGA CON CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL VALLE, ASENTAMIENTO; EL VALLE (402.00 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)

3 REHABILITACION DE EMISOR SANITARIO CON CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y POZOS DE VISITA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD SAN JOSE DE LA PALMA, ASENTAMIENTO; SAN JOSE DE LA PALMA (288.50 ML PARA BENEFICIAR A 43 VIVIENDAS)

4 REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ZAPOTE DE ABAJO, ASENTAMIENTO; ZAPOTE DE ABAJO (45.00 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)

48 FMC
AEM.

Seguimos Cumpliendo

5 REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL TEPEHUE, ASENTAMIENTO; EL TEPEHUE

(54.40.00 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)

6 REHABILITACION DE CAMINO HUANUSCO - ARELLANOS, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ARELLANOS, ASENTAMIENTO; ARELLANOS

(648.74 M3 PARA BENEFICIAR A 11 VIVIENDAS)

7 AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA MESITA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (264.60 ML PARA BENEFICIAR A 15 VIVIENDAS)

8 REHABILITACION DE AULA Y BAÑOS EN ESCUELA PREPARATORIA

MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS SOYATES, ASENTAMIENTO;

LOS SOYATES (63.14 MZ PARA BENEFICIAR A 9 VIVIENDAS)

ANEXO A

1.2 SITUACIONES DETERMINADAS

A) AL MOMENTO DE LA REVISION DE LOS RECOPIADORES CON LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES, HUBO UNA OBSERVACION EN LA POLIZA C00662 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2025 RELATIVA AL CONCEPTO PAGO DE DISEÑO GRAFICO DE REDES SOCIALES Y BRANDING PARA EMPRESAS A FAVOR DE ERICKA MONSERRAT LUEVANO RUIZ CON FOLIO DE PAGO 419 POR LA CANTIDAD DE \$34,800 (TREINTA CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.)

SE CONSIDERA UN GASTO INNECESARIO YA QUE EL MANEJO DE LA PUBLICIDAD Y LA REALIZACION DE LOS DISEÑOS DE CARTELES OFICIALES Y SPOT PROMOCIONALES SE PUDIERON REALIZAR POR PERSONAL DE ESTA

49 FMC
AEM.

DEPENDENCIA YA QUE CONSIDERANDO LA SITUACION FINANCIERA QUE MANEJA ESTA INSTITUCION SE CONSIDERA UN GASTO ELEVADO E INECESARIO. POR LO CUAL SE ENVIÓ DOCUMENTO CON NUMERO DE OFICIO 265 DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FERIA HUANUSCO 2025 LA ING. ANGELA MARIA ROJAS RUIZ, DONDE SE LE SOLICITA SE INTEGRO COMO MINIMO Y DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA LA SIGUIENTE EVIDENCIA COMPLEMENTARIA:

CONTRATO Y ORDEN DE SERVICIO QUE ACREDITE LA CONTRATACION DEL SERVICIO.

EVIDENCIA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS (ARTES FINALES, DISEÑOS, REPORTES, CAMPAÑAS, ENLACES O ARCHIVOS DIGITALES).

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RAZONABILIDAD, NECESIDAD Y BENEFICIO INSTITUCIONAL DEL GASTO.

ANEXO B

B) HUBO UN ATRAZO EN EL PAGO DE 2 QUINCENAS A DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION ASI COMO EL PAGO DE LAS 2 PRIMAS VACACIONALES A TODO EL PERSONAL, CABE MENCIONAR QUE EN EL MES DE DICIEMBRE QUEDARON DEPOSITADAS LAS DOS QUINCENAS FALTANTES A DIRECTIVOS, ASI COMO LA PRIMA VACACIONAL DEL PRIMER PERIODO QUEDO DEPOSITADA EL 29 DE DICIEMBRE 2025. LA PRIMA FALTANTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL QUEDO DEPOSITADA EL 15 DE ENERO DE 2026. MANIFESTANDO QUE A LA FECHA HAN QUEDADO CUBIERTAS TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

FMC
AEM.

A) A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE ESTE INFORME LA ING. ANGELA MARIA ROJAS RUIZ PRESIDENTA DEL PATRONATO EN SU EDICION 2025 Y ACTUAL TESORERA MUNICIPAL NO HA DADO CONTESTACION AL OFICIO ENTREGADO, DONDE SE APERCIBE QUE DE HACER CASO OMISO SE LEVANTARA EL ACTA CORRESPONDIENTE Y EN CASO DE REINCIDIR EN LA NO CONTESTACION SE INICIARA CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA.

B) RESPECTO A LOS ATRASASOS EN LOS PAGOS SE HACE LA RECOMENDACIÓN DE EN MEDIDA DE LO POSIBLE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS METODOS DE ACCION PARA NO AFECTAR LOS DEPOSITOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO DE DESTA DEPENDENCIA.

C) SEGUIR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON ELOIC PARA DAR CONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS QUE OCURRAN ANTES Y DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

II.- INSPECCIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL).

2.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

EGRESOS OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025

2.2 SITUACIONES DETERMINADAS

LOS EGRESOS PORPARTE DE LA TESORERIA CONCUERDAN CON LO APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE DISIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASI COMO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

AAUP

FMC
AEM.
51

2.3 ACCIONES RECOMENDADAS

MANEJAR DEMANERA DEFICIENTE Y EFICAZ LOS RECURSOS PUBLICOS, APEGADOS SIEMPRE A LO PRESUPUESTADO, PLANEADO Y PROGRAMADO.

III.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

- A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.
- B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL.
- C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
- D) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

- B) CONTRATACION Y PAGO DE PERSONAL.
- C) CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA.

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

- B) SE REALIZO EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL QUE SE TENIA PENDIENTE DEL PRIMER PERIODO, Y EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO SE PAGO EN EL MES DE ENERO.
- C) MODIFICACION EN LAS FECHAS DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

Seguimos Cumpliendo

SE EXHORTA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS PAGOS DE PERSONAL EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, SIN EXCEPCIONES. ASI MISMO NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA CUALQUIER NOTIFICACION O INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PUBLICAS.

IV AUDITORIAS PRACTICADAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXENCIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

A) DEUDA IMSS

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

A) SE HACE CONSTAR QUE, DERIVADO DEL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES DE ESTE ENTE PÚBLICO, SE DETECTÓ LA FALTA DE PAGO DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE ADEUDO AFECTA DIRECTAMENTE EL CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES PREVIAMENTE SUSCRITO CON EL INSTITUTO, LO CUAL GENERA EL RIESGO DE:

- REVOCACIÓN DEL CONVENIO Y EXIGIBILIDAD DEL MONTO TOTAL.
- GENERACIÓN DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS ADICIONALES.
- POSIBLES MULTAS.

Seguimos Cumpliendo

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

A) TESORERÍA DEBERÁ IMPLEMENTAR UN MECANISMO DE CONTROL INTERNO Y CALENDARIO DE PAGOS CRÍTICOS QUE PRIORICE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. SE RECOMIENDA PRIORIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO VIGENTE PARA EVITAR SU RESCISIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL INSTITUTO, LO CUAL DERIVARÍA EN EL COBRO COACTIVO DE LA TOTALIDAD DEL ADEUDO Y LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA.

V,- ATENCIÓN DE QUEJAS/DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

5.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

EN EL PRESENTE TRIMESTRE NO SE PRESENTARON QUEJAS NI DENUNCIAS

5.2 SITUACIONES DETERMINADAS

NO APLICA

5.3 ACCIONES RECOMENDADAS

NO APLICA

FMC
AEM.



Seguimos Cumpliendo

VI.- RELACION DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS, Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL, PRESENTADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (EN SU CASO PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO)

SE NOTIFICA QUE SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUISITO ADMINISTRATIVO DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES. ESPECÍFICAMENTE, SE REALIZARON UNA DECLARACION INICIAL Y TRES DECLARACIONES PATRIMONIALES DE CONCLUSIÓN QUE CORRESPONDEN A ESTE PERIODO TRIMESTRAL. CON ESTA ACCIÓN, SE CONSIDERA FINALIZADO Y SOLVENTADO ESTE PROCESO DE TRANSPARENCIA PARA EL TRIMESTRE.

VII.- ACCIONES Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL:

- A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

- A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATO QUE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DIERON CUMPLIMIENTO EN SU MAYORIA A LO ESTABLECIDO Y PROGRAMADO, LA UNICA OBSERVACION QUE SE REALIZO FUE EL CAMBIO EN EL INICIO DE EJECUCION DE OBRAS ANERIORMENTE MENCIONADAS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

*FMC
AEM.*

CUMPLIR CON LO QUE SE PROGRAME PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

VIII.- REVISIÓN DE PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

RASTRO MUNICIPAL

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON AL INICIO DE LA AUDITORIA SE METIO A VOTACION A CABILDO LA SOLICITUD DE REMOCION DEL C. MANUEL ANTONIO SANDOVAL MEDINA, ASPECTO MENCIONADO EN EL INFORME TRIMESTRAL ANTERIOR. CABE MENCIONAR QUE LA SOLICITUD FUE APROVADA POR MAYORIA ABSOLUTA Y ACTUALMENTE EL C. MANUEL ANTONIO SANDOVAL MEDINA NO FORMA PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y EN ESPECIFICO DE RASTRO MUNICIPAL.

ANEXO C

8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE SEGUIRA TRABAJANDO DE CERCA CON EL ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL PARA ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER SITUACION QUE SE SUCITE, YA SEA CON LOS USUARIOS DEL RASTRO, RESPECTO A LAS INSTALACIONES O CON LOS MISMOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN ESE LUGAR.



56

FMC
AEM.

Seguimos Cumpliendo

IX.- RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS Y REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

9.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

A) CUENTA PUBLICA 2024

9.2 SITUACIONES DETERMINADAS

M
A) SE HA TRABAJADO EN CONJUNTO CON LAS AREAS INVOLUCRADAS DE LA ADMINISTRACION PARA ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA SOLVENTACION DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PUBLICA 2024 Y ASI PODER SOLVENTAR LAS MAYORES OBSERVACIONES Y EVITAR POSIBLES SANCIONES EN CADA UNA DE LAS AREAS, DE LA MISMA MANERA SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS PUBLICAS 2022 Y 2023.

9.3 ACCIONES RECOMENDADAS

AR
A) DAR SIEMPRE LA PRIORIDAD A LA ENTREGA DE DOCUMENTACION REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA Y ENTREGARLO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.

X.- ACCIONES IMPLEMENTADAS DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN LOS INFORMES INDIVIDUAL E INFORME GENERAL EJECUTIVO NOTIFICADOS POR LA ASEZAC

10.1 ACCIONES NOTIFICADAS

A CONTINUACION SE PRESENTAN LA LISTA DE A OBSERVACIONES Y ACCIONES A PROMOVER DE LAS CUENTAS PUBLICAS 2023 Y 2024

INFORME INDIVIDUAL SOBRE LA REVICION DE LA CUENTA PUBLICA 2023

*Fmc
AEM.*



AEVP

- 1.- RESULTADO RP-0, OBSERVACION RP- 01, ACCION A PROMOVER RP-23/17—001-01
- 2.- RESULTADO RP-04, OBSERVACION RP-04, ACCION A PROMOVER RP-23/17—004-01
- 3.- RESULTADO RP-07, OBSERVACION RP-05, ACCION A PROMOVER RP-23/17—005-01

INFORME INDIVIDUAL SOBRE LA REVICION DE LA CUENTA PUBLICA 2024

- 1.- RESULTADO RP-01, OBSERVACION RP-01, ACCION A PROMOVER RP-24/17-001
- 2.- RESULTADO RP-02, OBSERVACION RP-02, ACCION A PROMOVER RP-24/17-002
- 3.- RESULTADO RP-03, OBSERVACION RP-03, ACCION A PROMOVER RP-24/17-003
- 4.- RESULTADO RP-04, OBSERVACION RP-04, ACCION A PROMOVER RP-24/17-004, RP-24/17-005
- 5.- RESULTADO RP-05, OBSERVACION RP-05, ACCION A PROMOVER RP-24/17-006
- 6.- RESULTADO RP-06, OBSERVACION RP-06, ACCION A PROMOVER RP-24/17-007
- 7.- RESULTADO RP-07, OBSERVACION RP-07, ACCION A PROMOVER RP-24/17-008
- 8.- RESULTADO RP-08, OBSERVACION RP-08, ACCION A PROMOVER RP-24/17-009
- 9.- RESULTADO RP-09, OBSERVACION RP-09, ACCION A PROMOVER RP-24/17-010
- 10.- RESULTADO RP-010, OBSERVACION RP-010, ACCION A PROMOVER RP-24/17-011
- 11.- RESULTADO RP-011, OBSERVACION RP-011, ACCION A PROMOVER RP-24/17-012
- 12.- RESULTADO RP-012, OBSERVACION RP-012, ACCION A PROMOVER RP-24/17-013
- 13.- RESULTADO RP-013, OBSERVACION RP-013, ACCION A PROMOVER RP-24/17-014, RP-24/17-015
- 14.- RESULTADO RP-017, OBSERVACION RP-014, ACCION A PROMOVER RP-24/17-016
- 15.- RESULTADO RP-018, OBSERVACION RP-015, ACCION A PROMOVER RP-24/17-017
- 16.- RESULTADO RP-019, OBSERVACION RP-016, ACCION A PROMOVER RP-24/17-018
- 17.- RESULTADO RP-020, OBSERVACION RP-017, ACCION A PROMOVER RP-24/17-019
- 18.- RESULTADO RP-021, OBSERVACION RP-018, ACCION A PROMOVER RP-24/17-020
- 19.- RESULTADO RP-022, OBSERVACION RP-019, ACCION A PROMOVER RP-24/17-021
- 20.- RESULTADO RP-023, OBSERVACION RP-020, ACCION A PROMOVER RP-24/17-022
- 21.- RESULTADO RP-024, OBSERVACION RP-021, ACCION A PROMOVER RP-24/17-023

Seguimos Construyendo

22.- RESULTADO OP-01, OBSERVACION OP-01, ACCION A PROMOVER OP--24/17-01, OP-24/17-002

23.- RESULTADO OP-02, OBSERVACION OP-02, ACCION A PROMOVER OP-24/17-003, OP-24/17-004

24.- RESULTADO OP-03, OBSERVACION OP-03, ACCION A PROMOVER OP-24/17-005

25.- RESULTADO OP-04, OBSERVACION OP-04, ACCION A PROMOVER OP-24/17-006

26.- RESULTADO RP-025, OBSERVACION RP-022, ACCION A PROMOVER RP-24/17-024

27.- RESULTADO OP-05, OBSERVACION OP-05, ACCION A PROMOVER OP-24/17-07,

10.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO SE ESTA TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA DAR SEGUIMIENTO Y APERTURA A LOS EXPEDIENTES NO CONCLUIDOS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ANTERIOR DE ESTA MANERA CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y 2023 LOS CUALES SE LES ESTA DANDO EL SEGUIMIENTO CON LA DOCUMENTACION QUE SE TIEN, DE ESTA MANERA SE ESTA DANDO PRIORIDAD A LOS EXPEDIENTES DE EJERCICIOS FISCALES PASADOS Y ESTANDO A LA ESPERA DE LAS ACCIONES A PROMOVER DERIVADAS DE LAS CUENTAS PUBLICAS MAS RECIENTES.

10.3 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

LAS ACCIONES A PROMOVER DE LAS CUENTAS PUBLICAS 2020 Y 2021 QUEDARON CONCLUIDAS Y LISTAS PARA ENVIARSE A ARCHIVO.

10.4 SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO

POR PARTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, SE ESTAN LLEVANDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA DESAHOJAR LAS ACCIONES A PROMOVER DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTES DE QUE PRESCRIBAN ASI COMO PLASMAR EN EL ANEXO I DEL PUNTO XI DE ESTE INFORME TRIMESTRAL EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PUBLICAS 2022 Y 2023, ASI COMO INICIAR CON LAS RECOMENDACIONES EN LOS QUE TENGA LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA 2024.

XI.- Expedientes en Trámite y Concluidos derivados de las facultades de los O.I.C. Municipales, Anexos 1, 2 y 3.

11.1 Expedientes derivados de Acciones a Promover determinadas por la Auditoría Superior del Estado en el proceso de Fiscalización y Revisiones Especiales (denuncias) (Anexo 1 del Informe Trimestral del Órgano Interno de Control)

ANEXO 1 PUNTO A

11.2 Expedientes derivados de los informes recibidos de la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal, Secretaría de la Función Pública Estatal, etc. (Anexo 2 del Informe Trimestral del Órgano Interno de Control)

ANEXO 1 PUNTO B

AUN NO SE HAN NOTIFICADO A ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL LOS INFORMES CON LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES A PROMOVER POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

11.3 Expedientes derivados del ejercicio de las facultades del Órgano Interno de Control (Anexo 3 del Informe Trimestral del Órgano Interno de Control)

ANEXO 1 PUNTO C

XII.- RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

AUDITORIA AL RASTRO MUNICIPAL

FMC
AEM.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS



60

ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL C. MANUEL ANTONIO MEDINA SANDOVAL

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

AUNQUE AUN NO SE CONCLUYE EN SU TOTALIDAD LA AUDITORIA AL RASTRO MUNICIPAL, SE REALIZÓ EL CAMBIO DE MEDICO VETERINARIO, ESTANDO A CARGO DE LA REVISION DE LA CARNE EL MVZ MIGUEL ADRIAN MARTINEZ CAMACHO ESTANDO EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

XIII.- RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY; LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.

13.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES.

13.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE HAN ESTABLECIDO Y FORTALECIDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS DIVERSAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN ESPECIAL CON AQUELLAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS.

ESTA ACCIÓN TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA ENTREGA OPORTUNA, COMPLETA Y VERAZ DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE GESTIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO.

13.3 RECOMENDACIONES

ELIMINAR EL RIESGO DE OBSERVACIONES, REQUERIMIENTOS Y POSIBLES SANCIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS Y FORMATOS OFICIALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE GESTIÓN.

XIV.- ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO.

14.1 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NÚMERO DE EXPEDIENTE

RELACION DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- EXPEDIENTE 01/HUA/25
- 2.- EXPEDIENTE 02/HUA/25

14.2 ESTADO QUE GUARDAN

- 1.- EXPEDIENTE 01/HUA/25. CONCLUIDO POR NO ACREDITARSE LA FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE.
- 2.- EXPEDIENTE 02/HUA/25. CONCLUIDO CON ACCIONES EN CURSO

14.3 SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN

CONCLUIDOS Y LISTOS PARA MANDAR A ARCHIVO

FmC
AEM.

XV.- ASUNTOS DIVERSOS



62

AAVP

Seguimos Cumpliendo

15.1 ASPECTOS DETERMINADOS

1. DERIVADO DE LAS REVISIONES REALIZADAS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE MEDIANTE PIPAS, TODA VEZ QUE SE MANEJAN RECURSOS PUBLICOS Y SE BRINDA UN SERVICIO ESENCIAL A LA CIUDADANIA. LA FALTA DE UN REGISTRO ESTANDARIZADO Y OPORTUNO GENERA RIESGOS DE OPERATIVIDAD, RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

ANEXO D

2. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE TRIMESTRE SE LEVANTÓ UN ACTA ADMINISTRATIVAS A UN COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

3.- DE LA MISMA MANERA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DOS SERVIDORES PUBLICOS CON INCAPACIDAD, EL PRIMERO UN AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y LA SEGUNDA PERSONA ENCARGADA DEL CORREO.

XVI.- ANEXOS

1. ANEXOS PUNTO XI:

- ANEXO 1
- ANEXO 2

- ANEXO A
- ANEXO B
- ANEXO C
- ANEXO D

AFUP

*FMC
AEM.*



Seguimos Cumpliendo

El C. Bryan Robles titular del área de investigación del OIC pregunta si alguien tiene alguna duda.

La Presidenta responde que ella no y pregunta que si alguien más tiene alguna duda.

La Regidora Hosana responde que no tiene ninguna duda solo les da la recomendación que para el siguiente informe un día antes les entregue la información para tener tiempo de revisarlo.

Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL OIC CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

ASUNTO GENERAL 2: ROTACION DE NOMBRAMIENTO

Hace uso de la voz la Presidenta Lic. Julieta: tenemos unas modificaciones, unos cambios en unos nombramientos. Vamos a hacer la rotación.

Primero, el nombre de C. Gabriela Barajas Medina. En términos de lo dispuesto de los artículos 1 y 2 de la fracción, 3 y 4 de la fracción I, XVII y XVIII de la fracción IV, 19 y 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, ha sido nombrado trabajador de base para ocupar el puesto de **Coordinador de Archivo Municipal**. A efecto de que desempeñe las actividades señaladas en los artículos número veintiuno y veintisiete y treinta y dos de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus municipios, con una jornada laboral de ocho horas diurna y de acuerdo a las necesidades de cargo por tiempo determinado, del 29 de enero del 2026 al 15 de septiembre del 2027, con un salario de \$6223.57 en la categoría del C-1 y la clave de pago 65, prestando sus servicios en la Presidencia Municipal del Municipio de Huanusco, Zacatecas.

Y el segundo, Santiago Olvera Rodríguez, mexicano de 27 años. En términos de lo dispuesto, de los artículos mencionados anteriormente, también en el nombramiento anterior, ha sido nombrado trabajador de base para ocupar el puesto de **Encargado de Archivo de Concentración**, a efecto de que desempeñe las actividades señaladas en los artículos 21, 27 y 32 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus municipios, con una jornada laboral de ocho horas diurna y de acuerdo a las necesidades por cargo y tiempo determinado del veintinueve de

AAAP

FMC
AEM.

Seguimos Cumpliendo

enero del 2026 al quince de septiembre del 2027, con un salario de \$4967.64 quincenales con la categoría del C-1 y la clave de pago 87, igual a partir del veintinueve de enero del dos mil veintiséis.

¿Por qué se hace la rotación de estos nombramientos? Bueno, porque la Ley de Archivo del Estado no se ha estado pidiendo que minuciosamente se haga el cuidado de todo lo que se ingresa al archivo histórico municipal, para lo que se entrega también en la auditoría o en el archivo en el Estado.

Antes, Santiago tenía el nombramiento de coordinador de archivo, pero también, si ustedes saben, o no lo saben, pero por él lo vean, nos ayuda como chofer, se encarga de dar los traslados también a la capital. Entonces, es complicado que esté al tanto de todo el departamento y necesitamos que se tomen decisiones en el sentido de que se está haciendo una revisión del archivo que ya es muerto en el municipio para poder deshacernos de él. Entonces, se ocupa de mucho trabajo, de mucha presencia aquí en la presidencia para estar revisando todo lo que se tiene en cajas, que ya es archivo muerto, repito.

Entonces, decidimos hacer el cambio para que Gabriela, quien es la que está aquí, sea la coordinadora de archivo y que ella sea quien esté supervisando y esté definiendo cuáles ya las cajas son las que ya no vamos a tener que tener guardadas en el archivo, porque obviamente son muchísimas, muchísimas, muchísimas cajas en la bodega de la presidencia, también eran muchísimas las cajas que se tenían. Entonces, es necesario que hagamos esa depuración de archivo muerto y que tengamos a alguien que esté presente las ocho horas dentro de la presidencia para que esté haciendo este trabajo. Es por eso que se hizo el cambio de nombramiento.

Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación **los nombramientos de Archivo a nombre de Santiago Olvera Rodríguez y Gabriela Barajas Medina**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

AAVP

*FMC
AEM.*

ASUNTO GENERAL 3: DECRETO

La que suscribe, LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA, en mi carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, someto a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. Hago de su conocimiento que se ha recibido la Minuta con Proyecto de Decreto remitida por la LXV Legislatura del Estado, mediante la cual se nos notifica la aprobación de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

SEGUNDO. Con el objetivo de que este Cuerpo Edilicio emita un voto informado, procedo a detallar los artículos que se reforman y sus implicaciones jurídicas para el Municipio:

Artículo 34 Bis (Derecho a la Buena Administración): Se eleva a rango constitucional el derecho de los ciudadanos a recibir servicios públicos de calidad. Para nosotros como autoridad, se establece la obligación de garantizar audiencia previa a cualquier persona antes de negarle un trámite o emitir una resolución que le afecte.

Artículo 7 (Democracia Participativa): Se instruye a los municipios a implementar mecanismos obligatorios de participación ciudadana, específicamente: el Presupuesto Participativo, las Auditorías Ciudadanas y las sesiones de Cabildo Abierto.

Artículo 25 (Derechos de Cuidado y Niñez): Se reconoce el derecho humano a "cuidar y ser cuidado", sentando las bases para un Sistema Estatal de Cuidados. Asimismo, se establece el principio del Interés Superior de la Niñez como norma rectora obligatoria en todas las decisiones de gobierno y presupuestales.

Artículo 30 (Agua y Medio Ambiente): Se reitera el derecho a un medio ambiente sano y se define constitucionalmente el agua como un bien público, social y cultural, especificando que su gestión debe ser sin fines de lucro, reforzando la rectoría del Estado sobre el recurso.



AAVP

FMC
AEM.



Artículo 120 (Planeación Municipal): Se modifican las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, obligando a una vinculación estricta entre la planeación trianual y los programas presupuestarios anuales.

Artículo 164 (Reformas Constitucionales): Se modifica el procedimiento para futuras reformas a la Constitución del Estado. El requisito de aprobación por parte de los Ayuntamientos se reduce de las dos terceras partes a la mayoría simple (la mitad más uno) de los municipios del estado.

TERCERO. De conformidad con el artículo 164 de la propia Constitución Local, este Ayuntamiento cuenta con un plazo de 30 días naturales para emitir su voto respecto a estas modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de cumplir nuestra función dentro del Constituyente Permanente, someto a su votación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, se da por enterado del contenido de la Minuta con Proyecto de Decreto remitida por la H. LXV Legislatura del Estado.

Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Proyecto de Decreto remitida por la LXV Legislatura del Estado, mediante la cual se nos notifica la aprobación de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Presidenta Lic. Julieta: Bien, no sé si alguien tenga algún otro punto general que agregar.

Regidora Hosana: Nereida me comentó que había algún escrito que sí lo metiera a votación.

ASUNTO GENERAL 4: SOLICITUD DE LICENCIA LOCAL DEL MERCADO MUNICIPAL

Seguimos Cumpliendo
Presidenta Lic. Julieta: Sí, ahorita tenemos una solicitud por parte, bueno, dirigida al Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, con copia para la sindicatura también, un asunto, la solicitud de la licencia de asignación del local del Mercado Municipal Progreso, dice así.

H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS SINDICATURA MUNICIPAL

ASUNTO: Solicitud de Licencia y Asignación de Local en el Mercado Municipal "Progreso".

H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS PRESENTE.

El (La) que suscribe, C. Elisa Nereida López Pacheco, por medio del presente escrito y con fundamento en los Artículos 21, 26 y 70 del Reglamento Interno del Mercado Municipal "Progreso", solicito formalmente ante este Órgano Colegiado la asignación de un local comercial y la licencia correspondiente para ejercer el comercio dentro de las instalaciones del Mercado Municipal.

Para tal efecto, proporciono mis datos generales y hago las siguientes declaraciones bajo protesta de decir verdad:

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre Completo: C. Elisa Nereida López Pacheco
Domicilio Particular: C. Allende #136, Col. Centro, Huanusco, Zac. (Nota: Debe ser vecino del Municipio conforme al Art. 26 inciso e)
Teléfono de contacto: 4631091166
Nacionalidad: mexicana (Requisito: mexicana, Art. 26 inciso a)

II. DATOS DEL GIRO COMERCIAL

Giro o Actividad a desempeñar: Comercio
Productos a vender: Comida
Experiencia en el ramo: Eventual alrededor de 7 años.

III. DECLARACIONES Y COMPROMISOS

Con la finalidad de dar cumplimiento estricto al Artículo 26 del Reglamento Interno, declaro:

NO tener sentencia penal en trámite al momento de esta solicitud.
Que los productos que pretendo comercializar son de procedencia y naturaleza LÍCITA.
Me comprometo a laborar con regularidad el comercio en los horarios establecidos.
Así mismo, conforme a los Artículos 24 y 33 del mismo ordenamiento, manifiesto mi conformidad para: Cubrir los costos de instalación y consumo de servicios (luz eléctrica, agua potable y gas si aplicara) por mi cuenta.
Pagar el costo de la licencia anual y la plaza diaria que determine el H. Ayuntamiento.
Acatar todas las disposiciones del Reglamento Interno y las modificaciones futuras que autorice el H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud, quedando a espera de la resolución que emita el Cabildo.

ATENTAMENTE
Huanusco, Zacatecas a 22 de enero de 2026.
FIRMA DEL SOLICITANTE



FMC
AEM.

68



Presidenta Lic. Julieta: Bueno, esto es la solicitud para que se le asigne o reasigne un local comercial que está en el Mercado Progreso.

Específicamente ese local que ocupa Don Rosendo. Entonces, me parece ese local ya tiene bastante tiempo sin abrirse. ¿Cuál es el propósito y el objetivo? Así como en su momento se les presentó también de la C. Miranda.

Primero, que tengamos oportunidades de espacio para ejercer o para tener algún trabajo. Segundo, que como madres solteras también se nos voltee a ver y que tengamos oportunidades mejores para dignificar la vida de nuestros hijos. Y tercero, pues que el mercado siga funcionando y que no se le dé preferencias a nadie en el sentido de que si no lo trabajan y hay alguien que tiene la necesidad y la intención de trabajar, pues estos espacios sean cubiertos.

Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación **la aprobación de la presente solicitud y que el Ayuntamiento reasigne este local a la C. Nereida López Pacheco**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Onceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las doce horas con siete minutos del día jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis, doy por clausurada la **Décima Octava sesión ordinaria** de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto todos los acuerdos tomados en esta sesión tiene la validez jurídica correspondiente por quien en ella interviene y quisieron hacerlo. Les agradezco a todos su asistencia y su participación.

LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

FMC
AEM.



ALEJANDRO ESQUIVEL M.

PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL
MUNOZ

REGIDOR

C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO

REGIDOR

C. HOSANA SILVA SILVA

REGIDOR

Fernando M.C.
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

REGIDOR

C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR

Alan Andre Venegas Pérez
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

DOY FÉ

LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO